

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

13359 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas sobre el otorgamiento de la Licencia para la prestación del servicio portuario de remolque de buques de una potencia superior a 1000 hp en el Puerto de Las Palmas a favor de la entidad ODIEL TOWAGE, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en la sesión celebrada el 13 de marzo de 2020, acuerda otorgar la Licencia para la prestación del servicio portuario de remolque de una potencia superior a 1000 hp en el Puerto de Las Palmas a favor de la entidad mercantil ODIEL TOWAGE, S.L.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 115.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de marzo de 2020.- El Presidente, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A200017248-1